MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 002
(08-septiembre-2026)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 07 de enero del 2026, del proceso de selección No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4."

EL SEGUNDO COMANDANTE CACOM-4 Y ORDENADOR DEL GASTO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y de Convenios y sus Unidades Ejecutoras, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su el Titulo II, Artículo 7 y Artículo 09, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante **Resolución No. 001 del 07 de enero del 2026**, se designó el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y el Supervisor del proceso de selección No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4".**

Que mediante oficio FAC-S-2026-177498-CI del 08 de septiembre de 2026, el señor Mayor HANNER STEVEN CUBILLOS MALDONADO, Gerente de proyecto y Jefe Establecimiento Sanidad Militar, solicito al señor Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4, tenga a bien autorizar a quien corresponda se formalice la modificación y el nombramiento de la TE TRIVIÑO QUECAN TATIANA como supervisora suplente del contrato No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026 cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4". Teniendo en cuenta que la supervisora suplente anteriormente nombrada la señora ST. CORTES GRISALES CRISTINA no se encuentra en la institución de acuerdo a Resolución de retiro 4746 del 30 de abril del 2026.

En mérito de lo expuesto el señor Coronel Segundo Comandante CACOM-4,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución No. 001 del 07 de enero de 2026, proferida dentro del proceso de selección No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4"**, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo para el lote:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Suplente	TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA	ESM-5114

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones de la superviora se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 07 de enero del 2026 del proceso No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4"**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Melgar - Tolima, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

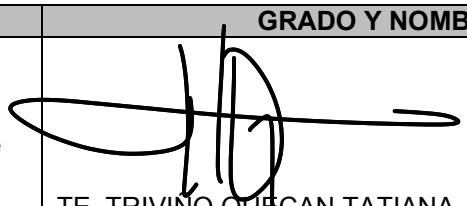
Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4
Ordenador del Gasto

Proyectó: ASD2. WILLIAN PORTELA CUEVAS
Asesor Contratos

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 08 de septiembre de 2026, "Por la cual se modifica parcialmente el contenido de la Resolucion No. 001 del 07 de enero del 2026 del proceso de seleccion No. 002-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM5114-2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5114 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4"**

Para constancia se firma en dada en Melgar – Tolima, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Suplente	 TE. TRIVIÑO QUECAN TATIANA C.C. No. 1.072.706.542 de	08-09-2026 11:00 horas

FUNCIONARIO NOTIFICADOR



Coronel DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4
Ordenador del Gasto